



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00839590- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-918-E-UNC-DEC#FCM solicita se renueve la designación por concurso del Dr. Gabriel Esteban ACEVEDO, Leg. 34431, como así también, designar al mencionado profesional, en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16/17 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-918-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Gabriel Esteban ACEVEDO, Leg. 34431, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social, a partir del 17 de junio de 2022 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Gabriel Esteban ACEVEDO, Leg. 34431, en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social.

ARTÍCULO 3°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

m